



# **INFORME**

**Lódź (Polonia)**

**10-13 de mayo  
de 2022**

**(acto híbrido)**

# **33.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa**

Cita requerida:

FAO. 2022. Informe del 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Europa, Łódź (Polonia)

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de manera preferente frente a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

© FAO, 2022



Algunos derechos reservados. Esta obra se distribuye bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/deed.es>).

De acuerdo con las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la FAO refrenda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la FAO. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse el siguiente descargo de responsabilidad junto a la cita requerida: “La presente traducción no es obra de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La FAO no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en inglés será el texto autorizado”.

Todo litigio que surja en el marco de la licencia y no pueda resolverse de forma amistosa se resolverá a través de mediación y arbitraje según lo descrito en el artículo 8 de la licencia, a no ser que se disponga lo contrario en el presente documento. Se aplicará el Reglamento de Mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (<https://www.wipo.int/amc/es/mediation/rules/index.html>) y todo arbitraje se llevará a cabo de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

**Materiales de terceros.** Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular de los derechos de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

**Ventas, derechos y licencias.** Los productos de información de la FAO están disponibles en el sitio web de la Organización ([www.fao.org/publications/es](http://www.fao.org/publications/es)) y pueden adquirirse mediante solicitud por correo electrónico a [publications-sales@fao.org](mailto:publications-sales@fao.org). Las solicitudes de uso comercial deben enviarse a través de la siguiente página web: [www.fao.org/contact-us/licence-request](http://www.fao.org/contact-us/licence-request). Las consultas sobre derechos y licencias deben remitirse a: [copyright@fao.org](mailto:copyright@fao.org).

**Miembros de la FAO en la región de Europa**

Albania	Finlandia	Montenegro
Alemania	Francia	Noruega
Andorra	Georgia	Países Bajos
Armenia	Grecia	Polonia
Austria	Hungría	Portugal
Azerbaiyán	Irlanda	Reino Unido
Belarús	Islandia	República de Moldova
Bélgica	Islas Feroe	Rumania
Bosnia y Herzegovina	(Miembro Asociado)	San Marino
Bulgaria	Israel	Serbia
Chequia	Italia	Suecia
Chipre	Kazajstán	Suiza
Croacia	Kirguistán	Tayikistán
Dinamarca	Letonia	Turkmenistán
Eslovaquia	Lituania	Turquía
Eslovenia	Luxemburgo	Ucrania
España	Macedonia del Norte	Unión Europea (Organización
Estonia	Malta	Miembro)
Federación de Rusia	Mónaco	Uzbekistán

### Fecha y lugar de las Conferencias Regionales de la FAO para Europa

Primera	Roma (Italia)	10-15 de octubre de 1949
Segunda	Roma (Italia)	10-15 de octubre de 1960
Tercera	Roma (Italia)	8-13 de octubre de 1962
Cuarta	Salzburgo (Austria)	26-31 de octubre de 1964
Quinta	Sevilla (España)	5-11 de octubre de 1966
Sexta	San Julián (Malta)	28-31 de octubre de 1968
Séptima	Budapest (Hungría)	21-25 de septiembre de 1970
Octava	Munich (República Federal de Alemania)	18-23 de septiembre de 1972
Novena	Lausana (Suiza)	7-12 de octubre de 1974
10. <sup>a</sup>	Bucarest (Rumania)	20-25 de septiembre de 1976
11. <sup>a</sup>	Lisboa (Portugal)	2-7 de octubre de 1978
12. <sup>a</sup>	Atenas (Grecia)	22-27 de septiembre de 1980
13. <sup>a</sup>	Sofía (Bulgaria)	4-8 de octubre de 1982
14. <sup>a</sup>	Reykjavik (Islandia)	17-21 de septiembre de 1984
15. <sup>a</sup>	Estambul (Turquía)	28 de abril – 2 de mayo de 1986
16. <sup>a</sup>	Cracovia (Polonia)	23-26 de agosto de 1988
17. <sup>a</sup>	Venecia (Italia)	3-7 de abril de 1990
18. <sup>a</sup>	Praga (Checoslovaquia)	24-28 de agosto de 1992
19. <sup>a</sup>	Killarney (Irlanda)	6-10 de junio de 1994
20. <sup>a</sup>	Tel Aviv (Israel),	29 de abril – 3 de mayo de 1996
21. <sup>a</sup>	Tallin (Estonia)	25-29 de mayo de 1998
22. <sup>a</sup>	Oporto (Portugal)	24-28 de julio de 2000
23. <sup>a</sup>	Nicosia (Chipre)	29-31 de mayo de 2002
24. <sup>a</sup>	Montpellier (Francia)	5-7 de mayo de 2004
25. <sup>a</sup>	Riga (Letonia)	8 y 9 de junio de 2006
26. <sup>a</sup>	Innsbruck (Austria)	26 y 27 de junio de 2008
27. <sup>a</sup>	Ereván (Armenia)	13 y 14 de mayo de 2010
28. <sup>a</sup>	Bakú (Azerbaiyán)	19 y 20 de abril de 2012
29. <sup>a</sup>	Bucarest (Rumania)	2-4 de abril de 2014
30. <sup>a</sup>	Antalya (Turquía)	4-6 de mayo de 2016
31. <sup>a</sup>	Vorónezh (Federación de Rusia)	16-18 de mayo de 2018
32. <sup>a</sup>	Taskent (Uzbekistán)	2-4 de noviembre de 2020 (virtual)
33. <sup>a</sup>	Lodz (Polonia)	10-13 de mayo de 2022 (acto híbrido)

## ÍNDICE

	Página
<b>Resumen de las recomendaciones principales .....</b>	<b>vi</b>
<b>Asuntos que requieren la atención del Consejo .....</b>	<b>vi</b>
<b>Asuntos que requieren la atención de la Conferencia .....</b>	<b>vi</b>
	<b>Párrafo</b>
<b>Introductory Items .....</b>	<b>1-28</b>
<i>A. Organization of the Regional Conference .....</i>	<i>1-2</i>
<i>B. Inauguration ceremony.....</i>	<i>3</i>
<i>C. Welcome from a high-level official from Poland.....</i>	<i>4-6</i>
<i>D. Election of the Chairperson, Vice-Chairpersons and Appointment of Rapporteurs.....</i>	<i>7-10</i>
<i>E. Adoption of the Agenda and Timetable.....</i>	<i>11</i>
<i>F. Statement by the Director-General.....</i>	<i>12-17</i>
<i>G. Statement by the Independent Chairperson of the FAO Council.....</i>	<i>18-20</i>
<i>H. Statement by the Chairperson of the 32nd Session of the Regional Conference for Europe (ERC).....</i>	<i>21</i>
<i>I. Statement by the Chairperson of the Committee on World Food Security (CFS) .....</i>	<i>22-25</i>
<i>J. Statement by the Spokesperson for the Civil Society Organizations (CSOs) Consultation ..</i>	<i>26-28</i>
<b>II. Regional and Global Policy and Regulatory Matters.....</b>	<b>29-38</b>
<i>A. Implications on world food security and agriculture, including global food prices, arising from the aggression of the Russian Federation against Ukraine .....</i>	<i>29-32</i>
<i>B. The road to transformative agrifood systems in Europe and Central Asia – Regional actions to implement the FAO Strategic Framework 2022-31.....</i>	<i>33-35</i>
<i>C. Sustainable food value chains for nutrition, a practical approach for transforming agrifood systems for healthy diets in Europe and Central Asia .....</i>	<i>36-38</i>
<b>III. Programme and Budget Matters .....</b>	<b>39-49</b>
<i>A. Regional results, priorities, the four betters and the Sustainable Development Goals .....</i>	<i>39-40</i>
<i>B. Update on the development of the FAO Science and Innovation Strategy .....</i>	<i>41-43</i>
<i>C. Update on the development of the New FAO Strategy on Climate Change.....</i>	<i>44-46</i>
<i>D. Synthesis of FAO Evaluations 2020-2021 in Europe and Central Asia Region.....</i>	<i>47-49</i>
<b>IV. Other Matters .....</b>	<b>50-60</b>
<i>A. Multi-year Programme of Work (MYPOW) 2022-2025 of the Regional Conference for Europe (ERC).....</i>	<i>50</i>
<i>B. Report from the Outcome of the Debate of the 42nd Session of the European Commission on Agriculture (ECA).....</i>	<i>51</i>

---

<i>C. Report from the Outcome of the Debate of the Joint Session of the 41st European Forestry Commission (EFC) and the 79th UNECE Committee on Forests and the Forest Industry (COFFI).....</i>	<i>52-53</i>
<i>D. Report on the work of the European Inland Fisheries and Aquaculture Advisory Commission (EIFAAC).....</i>	<i>54-55</i>
<i>E. Report from the Outcome of the Debate of the 7th Session of the Central Asian and Caucasus Regional Fisheries and Aquaculture Commission (CACFish) .....</i>	<i>56-57</i>
<i>F. Date and Place of the 34th Session of the Regional Conference for Europe.....</i>	<i>58</i>
<i>G. Any other matters.....</i>	<i>59-60</i>
<b>Adoption of the Report of the Regional Conference .....</b>	<b>61</b>
<b>Closure of the Regional Conference .....</b>	<b>62-67</b>
<b>V. APPENDICES .....</b>	<b>18</b>
<b>APPENDIX A – AGENDA .....</b>	<b>18</b>
<b>APPENDIX B – LIST OF DOCUMENTS .....</b>	<b>20</b>
<b>APPENDIX C – ROLL CALL VOTE RESULTS SHEET .....</b>	<b>22</b>

## RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES PRINCIPALES

### ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DEL CONSEJO

- Implicaciones para la seguridad alimentaria y la agricultura en el mundo, incluidos los precios mundiales de los alimentos, de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania  
*Párrafo 30 l) i-vii, m) y n)*
- El camino hacia sistemas agroalimentarios transformadores en Europa y Asia central: medidas regionales para aplicar el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031  
*Párrafo 35 a)-f)*
- Cadenas de valor agroalimentarias sostenibles en favor de la nutrición, un enfoque práctico para transformar los sistemas agroalimentarios con miras a lograr dietas saludables en Europa y Asia central  
*Párrafo 38 a)-h)*
- Resultados regionales, prioridades, las *cuatro mejoras* y los Objetivos de Desarrollo Sostenible  
*Párrafo 40 a)-h), j)-l), n)-r)*
- Información actualizada sobre la elaboración de la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación  
*Párrafos 42 a)-d), 43 a)-c)*
- Información actualizada acerca de la elaboración de la nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático  
*Párrafos 45 a)-f), 46 a)-e)*
- Síntesis de las evaluaciones de la FAO durante el período 2020-21 en la región de Europa y Asia central  
*Párrafos 48 b) y 49 a)-d)*

### ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DE LA CONFERENCIA

- Implicaciones para la seguridad alimentaria y la agricultura en el mundo, incluidos los precios mundiales de los alimentos, de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania  
*Párrafo 30 a)-n)*
- El camino hacia sistemas agroalimentarios transformadores en Europa y Asia central: medidas regionales para aplicar el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031  
*Párrafo 34 a)-l)*
- Cadenas de valor agroalimentarias sostenibles en favor de la nutrición, un enfoque práctico para transformar los sistemas agroalimentarios con miras a lograr dietas saludables en Europa y Asia central  
*Párrafo 37 a)-e)*
- Resultados regionales, prioridades, las *cuatro mejoras* y los Objetivos de Desarrollo Sostenible  
*Párrafo 40 i), m), r) y s)*

## Temas preliminares

### A. Organización de la Conferencia Regional

1. El 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa (ERC) se celebró en Łódź (Polonia) del 10 al 13 de mayo de 2022. Tras las consultas oficiales mantenidas con el país anfitrión, la República de Polonia, y con el Grupo regional europeo, y a la luz de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la consiguiente preocupación por la salud pública, la ERC acordó que el período de sesiones se celebrara en modalidad híbrida, con carácter excepcional y sin que ello sentara un precedente. Como algunos de los representantes asistieron de forma presencial en Łódź y otros participaron de forma virtual, se suspendió la aplicación del Reglamento de la ERC con respecto a la celebración de reuniones presenciales.

2. Asistieron a la Conferencia Regional 269 participantes, incluidos 15 ministros, 13 viceministros y secretarios de Estado y representantes de 52 Miembros. Asistieron asimismo ocho observadores de tres Estados Miembros, cinco organizaciones de las Naciones Unidas, 16 participantes de ocho organizaciones intergubernamentales, tres organizaciones internacionales no gubernamentales con cuatro participantes y seis representantes de organizaciones de la sociedad civil, así como 11 representantes de siete empresas del sector privado y cuatro representantes de tres instituciones del sector de la investigación y el mundo académico.

### B. Ceremonia inaugural

3. El Secretario del 33.º período de sesiones de la ERC abrió la ceremonia inaugural, en la que intervinieron el Excmo. Sr. Henryk Kowalczyk, Viceprimer Ministro y Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de la República de Polonia; el Excmo. Sr. Zbigniew Rau, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Polonia; el Sr. QU Dongyu, Director General de la FAO; el Excmo. Sr. Janusz Wojciechowski, Comisario de Agricultura de la Comisión Europea, y el Sr. Tobiasz Bocheński, Gobernador del voivodato de Łódź.

### C. Bienvenida a cargo de un funcionario de alto nivel de Polonia

4. El Excmo. Sr. Henryk Kowalczyk, Viceprimer Ministro y Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de la República de Polonia, dio la bienvenida a los participantes y destacó la importancia de la región de Europa y Asia central en el sistema agrícola mundial. La región era uno de los principales productores de materias primas agrícolas y alimentos y fuente de nuevas ideas e inspiración en el ámbito de la agricultura y los sistemas alimentarios para todo el mundo.

5. Polonia era un buen ejemplo de transformación. Desde principios de la década de 2000, el país había modernizado su sector agrícola y había pasado de ser un importador a ser un exportador neto de alimentos. Dado que el período de sesiones en curso estaba centrado en los sistemas alimentarios sostenibles, el Viceprimer Ministro Kowalczyk subrayó el papel de los países de la región durante el proceso de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, en la que adoptaron ambiciosos objetivos nacionales y se adhirieron a iniciativas regionales y mundiales. Asimismo, recalcó las repercusiones de la pandemia de la COVID-19 y las consecuencias de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania para explicar los precios récord de los insumos y productos agrícolas. El Sr. Kowalczyk declaró que se corría el riesgo de no cumplir la Agenda 2030 ni alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

6. El Viceprimer Ministro Kowalczyk destacó la diversidad interna de la región e hizo hincapié en sus tradiciones y valores comunes. También señaló que la región ofrecía enormes recursos materiales e intelectuales que se podían utilizar para prestar asistencia a otros países fuera de la región. Manifestó su deseo de que el 33.º período de sesiones de la ERC pudiera celebrarse en circunstancias más favorables para entablar debates sosegados y productivos. Sin embargo, todavía mantenía la esperanza de que las conclusiones de las deliberaciones ayudaran a revelar soluciones a los problemas a los que se enfrentaba la región. Por último, subrayó la importancia del papel de la FAO en cuanto foro activo para el debate regional y mundial y la cooperación en materia de agricultura y seguridad alimentaria.

#### **D. Elección del Presidente y los vicepresidentes y nombramiento de los relatores**

7. Los delegados respaldaron al Excmo. Sr. Zbigniew Rau, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Polonia, como Presidente del período de sesiones.

8. La Excmo. Sra. Frida Krifca, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural de Albania, fue elegida Vicepresidenta primera del 33.º período de sesiones de la ERC.

9. El Excmo. Sr. Marcel Beukeboom, Embajador y Representante Permanente de los Países Bajos ante las Naciones Unidas en Roma, fue elegido Vicepresidente segundo del 33.º período de sesiones de la ERC.

10. El Excmo. Sr. Thomas Kelly, Embajador y Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante los organismos de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura con sede en Roma, y el Sr. Jiří Jílek, Representante Permanente de Chequia ante la FAO y el Programa Mundial de Alimentos, fueron nombrados relatores del 33.º período de sesiones de la ERC.

#### **E. Aprobación del programa y el calendario**

11. El Presidente presentó el programa y el calendario provisional del 33.º período de sesiones de la ERC, que fueron aprobados por la Conferencia. El programa se adjunta en el Apéndice A. Los documentos presentados en el 33.º período de sesiones de la ERC se enumeran en el Apéndice B.

#### **F. Declaración del Director General**

12. El Sr. QU Dongyu, Director General de la FAO, manifestó su gratitud al Gobierno y al pueblo de Polonia por haber hospedado el 33.º período de sesiones de la ERC. Señaló los momentos cruciales a los que se hacía frente y los graves desafíos para la seguridad alimentaria y nutricional en la región y en todo el mundo.

13. Asimismo, dijo que la repercusión de la guerra en Ucrania y los efectos de la pandemia de la COVID-19 estaban afectando negativamente a nuestra vida, nuestra salud y nuestra economía. El 33.º período de sesiones de la ERC ofrecía un momento clave para debatir respuestas y compartir soluciones eficaces, con el objetivo de ofrecer un mejor apoyo a los encargados de formular las políticas de toda la región a fin de abordar los desafíos.

14. El Director General de la FAO dijo que la actual destrucción en Ucrania estaba provocando un enorme sufrimiento humano y destruyendo las cadenas de valor y las cadenas de suministro. Observó que algunos países eran sumamente dependientes de la Federación de Rusia y Ucrania para obtener alimentos (incluidas materias primas para la fabricación de piensos), combustible y fertilizantes y que entre ellos se encontraban numerosos países de ingresos bajos e importadores de alimentos. También recalcó las repercusiones para todos los consumidores de la región y del mundo, ya que el aumento de los precios de los alimentos, la energía y los fertilizantes estaba reduciendo el poder adquisitivo y poniendo en riesgo la siguiente cosecha.

15. Destacó que la Conferencia Regional era una oportunidad de examinar estos asuntos, así como posibles enfoques que permitieran prevenir una crisis aún mayor. Reiteró que los Miembros podían confiar en la FAO para facilitar la intervención de emergencia y la asistencia para la recuperación y para reforzar la resiliencia de los sistemas alimentarios, de conformidad con el mandato y la capacidad de la Organización. Hizo referencia a las recomendaciones sobre políticas recogidas en el documento ERC/22/14.<sup>1</sup> También se refirió al Plan de respuesta rápida de la FAO en Ucrania<sup>2</sup> y a la necesidad de movilizar recursos.

16. El Director General de la FAO recalcó la importancia de las *cuatro mejoras* y subrayó que en el Marco estratégico de la FAO se articulaba la aspiración de la Organización de alcanzar un mundo sostenible y en el que todas las personas gocen de seguridad alimentaria, sin dejar a nadie atrás. Como la FAO albergaba el Centro de Coordinación de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios

<sup>1</sup> Documento disponible en la siguiente dirección: <https://www.fao.org/3/ni972es/ni972es.pdf>.

<sup>2</sup> Documento disponible (en inglés) en la siguiente dirección: <https://www.fao.org/3/cb9457en/cb9457en.pdf>.

en nombre del sistema de las Naciones Unidas, el Sr. QU Dongyu se comprometió a que la Organización prestara apoyo a los Miembros en la ejecución de sus vías nacionales, incluso proporcionando conocimientos técnicos y movilizando recursos en función de las prioridades regionales.

17. Asimismo, aludió a las brechas generacionales en Europa y Asia central, especialmente las digitales. Dijo que la FAO estaba aprovechando la dilatada experiencia de la Unión Europea en la creación de aldeas inteligentes con vistas a permitir la transformación digital de otras aldeas de la región. También señaló la importancia de la agricultura verde, que desempeñaba un papel fundamental en la transformación de los sistemas agroalimentarios locales, y la necesidad de adoptar enfoques que tuvieran en cuenta los aspectos climáticos a fin de reducir la carga para los recursos naturales a la vez que se reducían la pobreza, el hambre y la malnutrición. En este contexto; el Director General recordó que iniciativas de la FAO como la iniciativa Un país, un producto prioritario; la Iniciativa de las 1 000 aldeas digitales, y la Plataforma Técnica Regional sobre la Agricultura Verde tenían la finalidad de impulsar sistemas agroalimentarios sostenibles y cumplir los ODS.

### **G. Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO**

18. El Sr. Hans Hoogeveen, Presidente Independiente del Consejo de la FAO, informó a los delegados acerca de las conclusiones del 169.º período de sesiones del Consejo, que se centró en los efectos de la guerra en Ucrania sobre la seguridad alimentaria mundial y otros asuntos conexos en relación con el mandato de la Organización. Destacó los desafíos relacionados con la inseguridad alimentaria y la malnutrición en la región y en todo el mundo, que se habían visto agravados primero por la pandemia de la COVID-19 y después por la guerra en Ucrania. Subrayó la importancia de reforzar la transparencia de los mercados internacionales y el diálogo sobre políticas, con vistas a reducir al mínimo la incertidumbre y las perturbaciones en los mercados de productos básicos agrícolas.

19. El Sr. Hoogeveen felicitó a los Miembros por los progresos realizados en la región en los últimos años en muchas esferas normativas importantes que podían servir de modelo para otras regiones. Asimismo, acogió con agrado iniciativas de la Organización como el proyecto de Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación y el proyecto de Estrategia de la FAO sobre el cambio climático. Señaló su importancia para mejorar la productividad agrícola y la gestión sostenible de los recursos naturales a fin de frenar la degradación de estos recursos y preservar la biodiversidad. Instó a aunar esfuerzos para ayudar a transformar los sistemas agroalimentarios de la región, aprovechando el impulso generado en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021. Destacó las principales esferas del programa de trabajo de la FAO en la región y mencionó la importancia del 33.º período de sesiones de la ERC para ayudar a definir las políticas de la Organización y abordar los desafíos incipientes en asociación con los gobiernos, el sector privado, las organizaciones regionales y otras partes, con objeto de no dejar a nadie atrás.

20. El Sr. Hoogeveen también destacó los papeles decisivos de las mujeres y los jóvenes en cuanto actores clave en la transformación de los sistemas agroalimentarios y señaló su capacidad de ser agentes activos del cambio y creadores de resiliencia. Asimismo, hizo hincapié en que todavía había dificultades para integrar plenamente los papeles de las mujeres y los jóvenes en planes de acción eficaces.

### **H. Declaración del Presidente del 32.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Europa**

21. El Excmo. Sr. Jamshid Abdukhakimovich Khodjaev, Ministro de Agricultura de Uzbekistán, pronunció la declaración en calidad de Presidente del 32.º período de sesiones de la ERC. En ella, recordó a los participantes en el 33.º período de sesiones de la ERC las conclusiones alcanzadas y las recomendaciones formuladas en el período de sesiones anterior, que fueron aprobadas por el Consejo de la FAO en su 165.º período de sesiones, en 2020, y por la Conferencia de la FAO en su 42.º período de sesiones, en 2021.

## **I. Declaración del Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)**

22. El Excmo. Sr. Gabriel Ferrero y de Loma-Osorio, Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), informó a la Conferencia Regional acerca de las principales actividades del CSA.

23. Prometió el pleno compromiso del CSA de trabajar codo a codo con la FAO y todo el sistema de las Naciones Unidas. Asimismo, destacó que cuando todos estaban preparados para empezar a abordar los efectos de la COVID-19, el mundo se enfrentó a las repercusiones de la guerra en Ucrania, que tenían un impacto mundial sistémico en cuanto a la producción, utilización, estabilidad y sostenibilidad de los alimentos y el acceso a ellos. La guerra en Ucrania no solo tenía como resultado miles de muertos y heridos en Ucrania; también afectaba a cientos de millones de personas de todo el mundo que debían hacer frente a costos de los alimentos más elevados, un menor acceso a dietas saludables y un aumento de los precios y la falta de energía y fertilizantes. Recalcó que para combatir el hambre era preciso alcanzar la paz a fin de asegurar que los pequeños productores y los agricultores familiares de todo el mundo tuvieran acceso a insumos y semillas para garantizar la siguiente cosecha.

24. La pandemia había puesto de manifiesto algunos de los riesgos, fragilidades, desigualdades y fortalezas que caracterizaban la agricultura y los sistemas alimentarios y había llevado a la comunidad mundial a replantearse las formas de producir, elaborar y consumir los alimentos. El CSA fue reformado en 2009 para responder a estos desafíos. El Comité estaba preparado para cumplir su misión en cuanto plataforma intergubernamental abierta e inclusiva en la que los gobiernos se reúnen con otras partes interesadas con el fin de coordinar políticas y abordar las causas estructurales a largo plazo del hambre y la malnutrición, incluidas las crisis.

25. Destacó que el CSA, como plataforma mundial dedicada a la seguridad alimentaria y la nutrición, estaba dispuesto a prestar asistencia en los esfuerzos concertados de la comunidad internacional mediante el Grupo de Respuesta a la Crisis Mundial en materia de Alimentación, Energía y Finanzas. El CSA planeaba convocar una reunión de alto nivel entre períodos de sesiones en julio de 2022, para que su plataforma inclusiva pudiera coordinar las respuestas mundiales en materia de políticas. El Presidente del CSA alentó a todos los Miembros a aprovechar plenamente la plataforma intergubernamental del CSA.

## **J. Declaración del portavoz de la Consulta con organizaciones de la sociedad civil**

26. La Sra. Olena Borodina, portavoz de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), hizo hincapié en que territorios y comunidades rurales de Europa, de Asia central y de todo el mundo habían sufrido las consecuencias de múltiples crisis, en particular el cambio climático, la crisis sanitaria y, recientemente, la guerra en Ucrania. Señaló que los efectos de estas crisis se reforzaban mutuamente. Asimismo, afirmó que esto demostraba la importancia de fortalecer los sistemas alimentarios locales y la soberanía alimentaria, así como de reducir la dependencia de las importaciones de productos alimenticios.

27. Mencionó que los pequeños productores familiares de alimentos habían demostrado ser resilientes durante todas estas crisis, por lo que merecían ser la prioridad de todos los gobiernos y las instancias decisorias a todos los niveles de la región en los programas de emergencia y las políticas y estrategias públicas en materia de alimentación y agricultura.

28. Subrayó la importancia de priorizar los derechos humanos, la agroecología y la localización de los sistemas alimentarios en la aplicación del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y declaró que las OSC y los pueblos indígenas debían participar en todo el proceso. Señaló las iniciativas e instrumentos existentes para lograrlo, por ejemplo, el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales, las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional y las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.

## II. Asuntos regionales y mundiales relacionados con las políticas y la regulación

### A. Implicaciones para la seguridad alimentaria y la agricultura en el mundo, incluidos los precios mundiales de los alimentos, de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania

29. La Conferencia Regional decidió mediante votación<sup>3</sup> aprobar en bloque las propuestas contenidas en el documento ERC/22/15<sup>4</sup>. En consecuencia, en su 33.º período de sesiones la ERC adoptó la siguiente decisión:

30. La Conferencia Regional:<sup>5</sup>

- a. recordó y reafirmó la decisión adoptada por el Consejo de la FAO el 8 de abril de 2022 en su 169.º período (extraordinario) de sesiones (CL 169/REP, párrafo 11);
- b. recordó asimismo la resolución aprobada el 27 de marzo de 2014 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (A/RES/68/262);
- c. recordó además las resoluciones aprobadas el 2 y el 24 de marzo de 2022 por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 11.º período extraordinario de sesiones de emergencia (A/RES/ES-11/1 y A/RES/ES-11/2); la resolución aprobada el 3 de marzo por la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (GOV/2022/17); la resolución aprobada el 4 de marzo de 2022 por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (A/HRC/49/L.1); las decisiones adoptadas por el Consejo de la Organización Marítima Internacional el 10 y el 11 de marzo de 2022 (C/ES.35/WP.1); la decisión adoptada el 15 de marzo de 2022 por el Consejo Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (7 X/EX/DR.2.1 Corr); y la resolución aprobada por el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo el 22 de marzo de 2022 (GB.344/INS/19);
- d. recordó también la resolución 2417 (2018) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la seguridad alimentaria en los conflictos armados, y consideró que los ataques contra la población civil, su suministro alimentario y la infraestructura agrícola por la Federación de Rusia como parte de su agresión contra Ucrania constituían una violación de sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario, como se describía en la resolución antes mencionada del Consejo de Seguridad;
- e. acogió con agrado la decisión del Secretario General de las Naciones Unidas de crear un Grupo de Respuesta a la Crisis Mundial en materia de Alimentación, Energía y Finanzas en la Secretaría de las Naciones Unidas con miras a coordinar la respuesta mundial a los efectos en todo el planeta de la crisis en Ucrania;
- f. reafirmó su compromiso con la soberanía, independencia, unidad e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, incluidas sus aguas territoriales;
- g. expresó su solidaridad con Ucrania y el pueblo ucraniano y su apoyo a ambos, así como su reconocimiento a los países vecinos y las comunidades de acogida por su generoso apoyo y sus esfuerzos voluntarios para llegar a las personas necesitadas;
- h. expresó su profunda preocupación por la amenaza proferida por las autoridades rusas de limitar el suministro de productos agrícolas a los así llamados países “amigos” y recalcó que estas amenazas, de concretarse, equivaldrían a causar deliberadamente inseguridad alimentaria inducida por el conflicto y agravarían aún más la inseguridad alimentaria;
- i. expresó grave preocupación por los devastadores efectos de la agresión rusa contra Ucrania en la seguridad alimentaria mundial, así como el aumento del precio de los alimentos, los fertilizantes y la energía, en particular en los países menos adelantados, al ser Ucrania y la región una de las zonas más importantes del mundo en cuanto a las exportaciones de cereales y productos agrícolas;

<sup>3</sup> Votación nominal con el siguiente número total de votos: 43; mayoría necesaria: 22; votos a favor: 40; votos en contra: 3; abstenciones: 0. Apéndice C: Hoja de resultados de la votación nominal.

<sup>4</sup> Documento disponible en la siguiente dirección: <https://www.fao.org/3/cc0008en/cc0008en.pdf>.

<sup>5</sup> Belarús y la Federación de Rusia se desvincularon del contenido de este párrafo.

- j. exigió a la Federación de Rusia que cesara inmediatamente sus actividades ilegales para evitar mayores daños a los activos y medios de vida agrícolas y la destrucción de estos, así como para velar por la reanudación de las actividades y el comercio agrícolas, en particular los envíos de productos alimenticios y agrícolas desde Ucrania y hacia ella;
- k. recordó que las acciones anteriormente mencionadas de la Federación de Rusia y Belarús habían sido caracterizadas por el Consejo de la FAO como incompatibles con los objetivos y propósitos de la Organización y, por lo tanto, equivalían a una violación de sus obligaciones en virtud de la Constitución de la FAO, y opinó que la Federación de Rusia y Belarús no podían considerarse Estados Miembros que contribuyen al éxito de la Organización en el sentido de lo dispuesto en el párrafo 3 b) del artículo XXII del Reglamento General de la Organización;
- l. solicitó a la FAO que:
- i. salvaguardara todos los derechos de Ucrania en cuanto Estado Miembro de la Organización, incluidos aquellos derivados de instrumentos jurídicos aprobados de conformidad con el artículo XIV de la Constitución de la FAO, dentro de las fronteras de Ucrania internacionalmente reconocidas, incluidas sus aguas territoriales y la zona económica exclusiva adyacente;
  - ii. presentara en el siguiente período de sesiones del Consejo de la FAO un informe en el que se ofreciera un panorama general de la labor de la Organización y los órganos relacionados con ella, en particular los órganos establecidos en virtud del artículo XIV y otras comisiones regionales, en Ucrania y los países más afectados de la región y en colaboración con ellos;
  - iii. evaluara los daños sufridos por la agricultura y el sector agrícola y alimentario de Ucrania dentro de las fronteras internacionalmente reconocidas del país, así como los costos de la reconstrucción y la rehabilitación de la agricultura ucraniana ocasionados debido a la pérdida y los daños resultantes de la agresión de la Federación de Rusia;
  - iv. preparara e implementara, a petición del Gobierno de Ucrania y en estrecha cooperación con él, planes de asistencia a corto, medio y largo plazo para hacer frente a los problemas relacionados con la seguridad alimentaria en el país y a recuperar su potencial de producción de alimentos;
  - v. además, elaborara planes inmediatos, a medio y a más largo plazo para hacer frente a las repercusiones sobre la seguridad alimentaria de la agresión de Rusia contra Ucrania, incluidas la respuesta de emergencia, la asistencia para la recuperación y el fomento de la resiliencia de los sistemas alimentarios, dirigidos a los países más afectados de la región, especialmente en la región del Mar Negro, Asia central, el Cáucaso y los Balcanes occidentales;
  - vi. contribuyera a reforzar la transparencia de los mercados mundiales y la coordinación entre los Miembros, por medio de iniciativas como el Sistema de información sobre el mercado agrícola;
  - vii. informara periódicamente a los Miembros, en particular por conducto de los órganos rectores de la FAO, sobre las medidas adoptadas con respecto a cuanto antecede;
- m. decidió seguir ocupándose de este asunto y añadirlo al programa del siguiente período ordinario de sesiones de la Conferencia Regional para Europa;
- n. decidió, de conformidad con el artículo VI.5 de su Reglamento, que la presente decisión, junto con la decisión adoptada por el Consejo de la FAO en su 169.º período (extraordinario) de sesiones, se comunicara a todos los Miembros y se señalara a la atención del público general en forma de comunicado de prensa publicado en todos los idiomas de la FAO.
31. La Conferencia tomó nota del documento ERC/22/14<sup>6</sup>, preparado por la Administración de la FAO, y acogió con satisfacción las recomendaciones coherentes con las recomendaciones formuladas en el informe del 169.º período de sesiones del Consejo de la FAO<sup>7</sup>:

<sup>6</sup> Documento disponible en la siguiente dirección: <https://www.fao.org/3/ni972es/ni972es.pdf>.

<sup>7</sup> Documento disponible en la siguiente dirección: <https://www.fao.org/3/ni778es/ni778es.pdf>.

- a) mantener abierto el comercio de alimentos y fertilizantes, para de esa forma permitir a la Federación de Rusia y Ucrania satisfacer las necesidades de producción y consumo a escala nacional y al mismo tiempo satisfacer también las demandas mundiales, y buscar suministros alimentarios nuevos y más diversos, de modo que los países que dependen directamente de las importaciones de alimentos de Ucrania y la Federación de Rusia puedan absorber las perturbaciones producidas por la guerra y mantener su resiliencia;
- b) proporcionar apoyo a los grupos vulnerables, como los incluidos en el Plan de respuesta rápida de la FAO (marzo-mayo de 2022), en particular apoyo para las personas desplazadas dentro del país, los refugiados y las personas directamente afectadas por la guerra;
- c) evitar las reacciones normativas especiales sopesando cuidadosamente las medidas adoptadas en países afectados por posibles alteraciones a causa de la guerra en relación con sus posibles efectos perjudiciales en los mercados internacionales tanto a corto como a más largo plazo;
- d) fortalecer la transparencia de los mercados mundiales y posibilitar el diálogo y la coordinación entre los Miembros por medio de iniciativas como el Sistema de información sobre el mercado agrícola (SIMA) del Grupo de los Veinte (G-20);
- e) contener la propagación de la peste porcina africana.

32. La ERC expresó su reconocimiento a la FAO por su labor en Ucrania y alentó a la Organización a seguir mejorando su trabajo a este respecto.

### **B. El camino hacia sistemas agroalimentarios transformadores en Europa y Asia central: medidas regionales para aplicar el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031**

33. La Conferencia Regional examinó el documento ERC/22/2.<sup>8</sup>

34. La Conferencia Regional recomendó a los Miembros a que:

- a) afirmaran la importancia decisiva para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de coordinar las medidas e inversiones en la tecnología, las soluciones digitales, la innovación, los datos y los complementos (gobernanza, capital humano e instituciones) en pro de sistemas agroalimentarios más sostenibles;
- b) siguieran facilitando la cooperación entre múltiples partes interesadas, incluidos los responsables de la formulación de políticas, el sector privado y la sociedad civil, y en todos los sectores a fin de aprovechar los resultados de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios y comprometerse a apoyar las medidas nacionales, regionales y locales, en particular la aplicación de las vías nacionales;
- c) trabajaran conjuntamente para afrentar los problemas comunes relativos a los sistemas agroalimentarios regionales, en particular mediante instrumentos y plataformas multilaterales, incluido el CSA;
- d) reconocieran la importante función del CSA y seguir aplicando las directrices y recomendaciones sobre políticas del CSA, con inclusión de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición, los Principios del CSA para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios y las recomendaciones sobre políticas relativas a la pérdida y el desperdicio de alimentos y la agroecología;
- e) siguieran recopilando y compartiendo datos y pruebas para fundamentar las decisiones y medidas en materia de políticas;
- f) midieran el rendimiento de los sistemas agroalimentarios mediante la inclusión de metas y resultados de sostenibilidad;
- g) reforzaran la resiliencia mediante inversiones destinadas a los pequeños agricultores y las explotaciones familiares, las cadenas de suministro cortas y los mercados locales y actualizando los sistemas agroalimentarios para que estuvieran mejor preparados y fueran más adaptables y autónomos;

---

<sup>8</sup> Documento disponible en la siguiente dirección: <https://www.fao.org/3/ni178es/ni178es.pdf>.

- h) se comprometieran a centrarse en intervenciones agroalimentarias sostenibles para proporcionar dietas saludables para todos, lo que incluye cambios en la producción destinados a aumentar la disponibilidad de alimentos de origen vegetal, por ejemplo, frutas y hortalizas frescas, prestando la debida atención a facilitar la transición de la nutrición;
  - i) trabajaran de forma intersectorial con objeto de mejorar el entorno alimentario para los consumidores, en particular en las escuelas, y aumentar la concienciación de los consumidores sobre la alimentación y la nutrición para que pudieran tomar decisiones fundamentadas a fin de abordar todas las formas de malnutrición;
  - j) promovieran sistemas agroalimentarios sostenibles mediante soluciones basadas en la naturaleza y la ecologización del sector, en particular por medio de inversiones responsables, la agroecología, la bioeconomía, así como la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos;
  - k) compartieran las experiencias sobre medidas eficaces y mejores prácticas consideradas decisivas para asegurar que los avances en los sistemas alimentarios contribuyan a acelerar la consecución de los ODS;
  - l) mejorarán la sostenibilidad e inclusividad sociales de los sistemas agroalimentarios mediante enfoques con una representación equilibrada de ambos sexos y de todas las edades con miras a empoderar a las mujeres y los jóvenes como agentes del cambio a fin de velar por el desarrollo rural sostenible y medios de vida agroalimentarios equitativos en consonancia con el marco del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
35. La Conferencia Regional pidió a la FAO que:
- a) siguiera ayudando a los Miembros a aplicar eficazmente el programa de transformación de los sistemas alimentarios, con la inclusión de aceleradores para agilizar los progresos y facilitar las plataformas de conocimientos, especialmente para promover soluciones innovadoras a fin de maximizar las perspectivas para el desarrollo agrícola sostenible y el logro de los ODS;
  - b) prestara apoyo a los Miembros y los sistemas agroalimentarios mediante la aplicación del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 abordando las cuatro prioridades regionales y prestando especial atención a los aceleradores, los temas transversales (género, juventud e inclusión) y las estrategias e iniciativas institucionales de la FAO;
  - c) apoyara el seguimiento de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, en particular en lo que relativo al tratamiento de los problemas regionales comunes y el apoyo brindado a los países durante la aplicación de las vías nacionales, en colaboración con el Centro de Coordinación sobre los Sistemas Alimentarios en Roma y los mecanismos regionales pertinentes;
  - d) siguiera colaborando con los asociados de las Naciones Unidas en la Coalición basada en cuestiones específicas de la región sobre sistemas alimentarios sostenibles y otras asociaciones de múltiples partes interesadas, como el Programa de Sistemas Alimentarios Sostenibles de la red Un Planeta, para apoyar los esfuerzos regionales y nacionales;
  - e) apoyara la labor con vistas a incrementar la comprensión de la contabilidad de costos reales de los alimentos y redefinir el valor de los alimentos como un paso importante con miras a crear sistemas alimentarios más equitativos, teniendo en cuenta los principios del verdadero valor de los alimentos reconocido como impulsor del cambio por la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios;
  - f) continuará ayudando a los países a adoptar y aplicar el enfoque “Una salud”, incluida la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos (RAM) y las enfermedades zoonóticas mediante planes de acción nacionales.

## **Cadenas de valor alimentarias sostenibles en favor de la nutrición, un enfoque práctico para transformar los sistemas agroalimentarios con miras a lograr dietas saludables en Europa y Asia central**

36. La Conferencia Regional examinó el documento ERC/22/3.<sup>9</sup>
37. La Conferencia Regional hizo hincapié en la necesidad de:
- a) ampliar la utilización del enfoque de cadenas de valor que tienen en cuenta la nutrición a fin de determinar los desafíos nutricionales y posibles soluciones y considerar la elaboración y la actualización de directrices dietéticas nacionales sostenibles basadas en los alimentos a ese respecto;
  - b) apoyar la elaboración de herramientas, mecanismos o instrumentos de carácter voluntario que fomenten la adopción de una conducta empresarial responsable centrada en enfoques nutricionales, basándose en los elementos pertinentes de los Principios del CSA para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios, las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición, la agroecología y otros enfoques innovadores, en la Guía OCDE-FAO para las cadenas de suministro responsable en el sector agrícola y en iniciativas pertinentes del sector privado, como el Código de Conducta de la Unión Europea sobre Prácticas Empresariales y de Comercialización Responsables en el Sector de la Alimentación;
  - c) fomentar la capacidad de los servicios de extensión agrícola y de otro tipo en materia de cadenas de valor sensibles a la nutrición a fin de transformar los sistemas agroalimentarios y subsanar las carencias en cuanto a la comprensión de técnicas prácticas para el almacenamiento, la distribución, la elaboración, el envasado, la venta al por menor y la comercialización de alimentos inocuos, nutritivos y diversos;
  - d) integrar en los actuales esfuerzos de armonización de políticas alimentarias (incluida la política comercial) un concepto de “valor” que vaya más allá de un enfoque puramente económico y que abarque la nutrición y la salud, así como valores sociales y ambientales;
  - e) augmentar el grado de ambición de los resultados nutricionales centrandose la atención no solo en los grupos económicamente activos sino también en las necesidades nutricionales de los grupos vulnerables, con inclusión de las mujeres y los jóvenes.
38. Para respaldar la aplicación de estas recomendaciones, los Miembros solicitaron a la FAO que:
- a) prestara asistencia a los países de Europa y Asia central con miras a ampliar la utilización del enfoque de cadenas de valor que tienen en cuenta la nutrición como parte de la transformación de los sistemas agroalimentarios y como parte integral de las cuatro prioridades de la región y la aplicación del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031;
  - b) ayudara a los países a aplicar todos los productos y recomendaciones del CSA en sus contextos específicos y promoviera las recomendaciones del CSA sobre políticas relativas a los enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores y la elaboración y actualización de directrices dietéticas nacionales sostenibles basadas en los alimentos como referencia para orientar las políticas alimentarias;
  - c) ayudara a los países a elaborar las vías nacionales relativas a la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios por conducto de los coordinadores regionales de las Naciones Unidas y trabajara en el seguimiento de la Cumbre a través del Centro de Coordinación en estrecha colaboración con los organismos con sede en Roma, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Mundial de la Salud (OMS);
  - d) apoyara la elaboración y aplicación de herramientas, mecanismos o instrumentos de carácter voluntario que fomentasen la adopción de una conducta empresarial responsable y la diligencia debida basada en riesgos de las empresas, prestando especial atención a los enfoques sensibles a la nutrición;

<sup>9</sup> Documento disponible en la siguiente dirección: <https://www.fao.org/3/ni188es/ni188es.pdf>.

- e) brindara asistencia técnica a los servicios de extensión y asesoramiento existentes en los países de Europa y Asia central para ofrecer soluciones que tengan en cuenta la nutrición en el desarrollo de cadenas de valor;
- f) promoviera el establecimiento de una norma internacional de medición de precios reales basada en un proceso científico consensuado y de conformidad con los gobiernos y las partes interesadas;
- g) facilitara la colaboración, el intercambio de conocimientos y el fomento de capacidades y promoviera la inversión en un enfoque basado en cadenas de valor sensibles a la nutrición;
- h) determinara y compartiera las mejores prácticas relativas a medidas de protección social que tienen en cuenta la nutrición y mejoran el acceso a dietas saludables sin dejar a nadie atrás.

### III. Asuntos programáticos y presupuestarios

#### A. Resultados regionales, prioridades, las *cuatro mejoras* y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 39. La Conferencia Regional examinó los documentos ERC/22/4<sup>10</sup> y ERC/22/5<sup>11</sup>.
- 40. La Conferencia Regional:
  - a) encomió el enfoque de la FAO para adaptarse a la pandemia de la COVID-19 mediante la facilitación y elaboración de nuevas formas de contribuir por medios virtuales a las reuniones, los debates técnicos y las consultas de la FAO;
  - b) tomó nota de los nuevos métodos, modalidades e iniciativas de trabajo de la FAO introducidos en 2020-21 para contribuir a respaldar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible mediante la transformación hacia sistemas agroalimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles para conseguir una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor sin dejar a nadie atrás;
  - c) reconoció la importancia del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 con miras a orientar la labor de la FAO y contribuir a la consecución de los ODS en la región;
  - d) tomó nota de que la FAO aplicaría el Marco estratégico a través de 20 esferas programáticas prioritarias (EPP), utilizando plenamente los cuatro aceleradores transversales (es decir, la tecnología, la innovación, los datos y los complementos) e integrando los temas transversales del género, la juventud y la inclusión en toda la labor de la Organización;
  - e) observó que la planificación a escala nacional de la FAO estaba plenamente armonizada con el proceso del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, basándose en los esfuerzos sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con el fin de respaldar colectivamente su control por parte de los países y abordar las prioridades y carencias nacionales en relación con los ODS;
  - f) pidió a la FAO que siguiera mejorando el proceso de presentación de informes, como por ejemplo en lo relativo a las metas establecidas en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y los marcos de programación por países (MPP) a fin de que los Miembros comprendieran mejor los resultados y las repercusiones de la importante labor de la FAO en relación con los sistemas alimentarios, las comunidades y las vidas de las mujeres y los hombres; y asimismo que siguiera aumentando la transparencia, publicando más información en los sitios web de la FAO;
  - g) reconoció el trabajo realizado por la FAO en la región durante el bienio 2020-21, así como los logros alcanzados en el marco de las iniciativas regionales y otras esferas de trabajo fundamentales en la respuesta a las prioridades definidas en el 32.º período de sesiones de la ERC;

<sup>10</sup> Documento disponible en la siguiente dirección: <https://www.fao.org/3/ni189es/ni189es.pdf>.

<sup>11</sup> Documento disponible en la siguiente dirección: <https://www.fao.org/3/ni190es/ni190es.pdf>.

- h) respaldó las tres iniciativas regionales revisadas, prestando especial atención a la reducción de la pobreza, su armonización con las EPP y las esferas prioritarias de la región, que orientarían la acción de la FAO en 2022-23 y bienios posteriores;
- i) tomó nota de la importancia de fortalecer las asociaciones, especialmente con los pequeños productores y las empresas alimentarias, los proveedores y los consumidores;
- j) pidió a la FAO que intensificara los esfuerzos destinados a promover más adecuadamente la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todas las actividades y en toda la región generando datos desglosados por sexo y entrelazando las políticas regionales con las Directrices voluntarias sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición, que estaba elaborando el CSA;
- k) pidió a la FAO que armonizara e integrara plenamente el Plan de acción relativo a la juventud rural e hiciera suyas las recomendaciones sobre políticas respecto de la participación de los jóvenes formuladas por el CSA;
- l) tomó nota de las iniciativas prioritarias de la FAO, como la Iniciativa Mano de la mano, y de la importancia de las nuevas estrategias de la Organización para la ciencia y la innovación y sobre el cambio climático, así como de sus enfoques y características específicas regionales;
- m) tomó nota de la importancia de adoptar enfoques innovadores y emplear tecnologías y conocimientos científicos modernos, en particular soluciones digitales, con miras a hacer frente a las nuevas situaciones y dificultades;
- n) pidió a la FAO que prestara la debida atención a la accesibilidad y la asequibilidad de las tecnologías digitales para los agricultores en pequeña escala a fin de evitar la brecha digital;
- o) tomó nota del efecto desestabilizador que la guerra en Ucrania había tenido en todo el mundo y reafirmó el papel fundamental que desempeñaba la FAO para salvaguardar la seguridad alimentaria en la región;<sup>12</sup>
- p) tomó nota de que la FAO, en coordinación y colaboración con otras entidades y órganos pertinentes de las Naciones Unidas, especialmente los organismos con sede en Roma y las instituciones financieras internacionales, abordaría, en el contexto de su mandato, las consecuencias del conflicto en Ucrania para la seguridad alimentaria y la agricultura en la región, en consonancia con la petición formulada por el Consejo de la FAO en su 169.º período de sesiones, el 8 de abril de 2022;
- q) alentó a la FAO a ajustar y adaptar la ejecución del programa de trabajo a fin de abordar las cuestiones incipientes y los contextos cambiantes en la región, dando prioridad a la recuperación y la mejor reconstrucción de los países afectados por el conflicto y proporcionando recursos para tal fin;
- r) recalcó las oportunidades que presentaba la elaboración de las vías nacionales tras la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios. También debería hacerse hincapié en la colaboración en todo el sistema de las Naciones Unidas, en consonancia con la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y especialmente con la sociedad civil y el sector privado;
- s) recordó que nuestra región debía mantenerse a la vanguardia en la lucha contra la RAM, la integración de la biodiversidad y el desarrollo continuo de soluciones basadas en la naturaleza.

---

<sup>12</sup> Belarús y la Federación de Rusia se desvincularon del contenido de este párrafo.

## **B. Información actualizada sobre la elaboración de la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación**

41. La Conferencia Regional examinó el documento ERC/22/6<sup>13</sup>.
42. La Conferencia Regional:
  - a) acogió con satisfacción la elaboración de la primera Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación como instrumento clave para contribuir a la aplicación del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y su proceso de consulta transparente e inclusivo;
  - b) subrayó que la ciencia y la innovación sustentaban una gran variedad de enfoques, tecnologías y prácticas que podían contribuir a transformar los sistemas agroalimentarios para alimentar a las personas y al planeta, realizar progresos para lograr medios de vida equitativos y crear ecosistemas resilientes;
  - c) acogió con agrado el hecho de que en la Estrategia se consideraran los conocimientos, experiencias y preocupaciones de los agricultores, los silvicultores, los pescadores y los pueblos indígenas;
  - d) acogió con satisfacción el compromiso de la FAO por reforzar su función de liderazgo en el ámbito de la ciencia y la innovación en favor de la transformación de los sistemas agroalimentarios y la consecución de los ODS.
43. La Conferencia Regional recomendó que:
  - a) la Estrategia se basara en una visión centrada en el ser humano, ética y responsable respecto de la ciencia, el uso de los datos, la innovación y la tecnología. Deberían establecerse vínculos claros con las políticas de la FAO sobre protección de datos y derechos de propiedad intelectual y sobre la colaboración con el sector privado, proporcionando salvaguardias;
  - b) la Estrategia fuera participativa y estuviera impulsada por la demanda, de manera que favoreciera y aprovechara innovaciones impulsadas por las partes interesadas que sean adaptables y respondan a los contextos y necesidades locales;
  - c) la Estrategia apuntara a que las innovaciones fueran accesibles y asequibles para los pequeños agricultores y los agricultores familiares, las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas, las personas con discapacidad y otros grupos marginados.

## **C. Información actualizada acerca de la elaboración de la nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático**

44. La Conferencia Regional examinó el documento ERC/22/7.<sup>14</sup>
45. La Conferencia Regional:
  - a) subrayó la urgencia de hacer frente a los efectos del cambio climático como parte de la transformación de los sistemas agroalimentarios con miras a incrementar su resiliencia frente al cambio climático. Reconoció que los sistemas agroalimentarios eran componentes fundamentales de la acción por el clima, ya que se veían sumamente afectados por el cambio climático y eran responsables de una parte importante de las emisiones totales de gases de efecto invernadero;
  - b) acogió con satisfacción el borrador más reciente de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático, así como su armonización con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y otros acuerdos internacionales, y acogió con agrado el proceso de consultas inclusivo;

---

<sup>13</sup> Documento disponible en la siguiente dirección: <https://www.fao.org/3/ni191es/ni191es.pdf>.

<sup>14</sup> Documento disponible en la siguiente dirección: <https://www.fao.org/3/ni192es/ni192es.pdf>.

- c) hizo hincapié en que los sistemas agroalimentarios podían contribuir a la mitigación del cambio climático y señaló las oportunidades en toda la región para adoptar soluciones innovadoras en el marco de esta Estrategia. Asimismo, señaló que la aplicación de la Estrategia debía adaptarse a las circunstancias específicas en los planos nacional y local;
- d) reconoció que la política pesquera debería ser un elemento importante de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático, y que debería prestarse más atención a los efectos de la pesca excesiva y la promoción de prácticas de pesca sostenible;
- e) recordó la necesidad de reforzar la coordinación con los mecanismos pertinentes, tales como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales, las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional y las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala, en consonancia con los contextos y capacidades nacionales;
- f) reconoció que los agricultores necesitaban tener acceso a nuevas tecnologías de manera efectiva y asequible.

46. La Conferencia Regional recomendó a la FAO que:

- a) velara por que la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático fuera ambiciosa y promoviera un cambio con el que se atajaran las causas profundas de los efectos del cambio climático en el sistema agroalimentario de maneras que abordasen la vulnerabilidad de los países y las comunidades de la región;
- b) apoyara el aprendizaje y el intercambio entre los países de la región y en el plano mundial en relación con la aplicación de innovaciones y tecnologías y un compromiso más firme de las partes interesadas del sistema agroalimentario;
- c) alentara las mejores prácticas en relación con el establecimiento de asociaciones de múltiples partes interesadas y facilitara el acceso a la financiación para el clima, incluidas opciones de financiación innovadoras, por ejemplo proporcionando orientación a procesos tales como la Labor conjunta de Koronivia sobre la agricultura;
- d) velara por que las necesidades específicas de los Miembros y de las partes interesadas del sistema agroalimentario de Europa y Asia central se tuvieran en cuenta en la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático y durante su aplicación;
- e) velara por que en la aplicación de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático se hiciera mayor hincapié en la función del enfoque “Una salud” y se promoviera un amplio abanico de soluciones, tales como soluciones basadas en la naturaleza, la agroecología y otros enfoques innovadores, la adaptación basada en los ecosistemas, innovaciones y tecnologías sociales y en materia de gobernanza, con miras a intensificar el cumplimiento de los compromisos de los Miembros en relación con el clima.

#### **D. Síntesis de las evaluaciones de la FAO durante el período 2020-21 en la región de Europa y Asia central**

47. La Conferencia Regional examinó el documento ERC/22/8.<sup>15</sup>

48. La Conferencia Regional:

- a) tomó nota del contenido del informe de la Oficina de Evaluación (OED);
- b) alentó a la Oficina Regional para Europa y Asia Central a utilizar las principales enseñanzas y adoptar las medidas necesarias para responder a las cuestiones incipientes, las limitaciones y las lagunas señaladas en el informe.

---

<sup>15</sup> Documento disponible en la siguiente dirección: <https://www.fao.org/3/ni193es/ni193es.pdf>.

49. La Conferencia Regional instó a la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central a:
- a) mejorar la incorporación de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todas las actividades en la región;
  - b) centrar más la atención en la voz de la juventud, así como en la necesidad de contar con más políticas para promover la inclusión de las poblaciones rurales, de conformidad con el imperativo de no dejar a nadie atrás;
  - c) introducir un cierto grado de flexibilidad en las teorías del cambio de la FAO a fin de poder responder rápidamente en épocas de cambios en los contextos locales, nacionales y regionales que podrían afectar la capacidad de producir y suministrar alimentos inocuos y saludables en la región y de contribuir en mayor medida a los resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición;
  - d) reforzar sus procesos de seguimiento, evaluación y presentación de informes a fin de lograr repercusiones sostenibles y duraderas sobre el terreno. Las evaluaciones también deberían servir para examinar y ajustar las intervenciones en curso y para fundamentar el diseño de nuevas intervenciones.

## IV. Otros asuntos

### A. Programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2022-25 de la Conferencia Regional para Europa (ERC)<sup>16</sup>

50. La Conferencia Regional examinó el documento ERC/22/9<sup>17</sup> e hizo suyo el PTPA para 2022-25 de la ERC.

### B. Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión Europea de Agricultura (CEA) en su 42.ª reunión<sup>18</sup>

51. La Conferencia Regional examinó el informe sobre las conclusiones de los debates mantenidos en la 42.ª reunión de la CEA e hizo suyos el informe y las recomendaciones derivados de dicha reunión<sup>19</sup>.

### C. Informe sobre las conclusiones de los debates de la reunión conjunta de la Comisión Forestal Europea (CFE) en su 41.ª reunión y el Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) en su 79.ª reunión<sup>20</sup>

52. La Conferencia Regional examinó el informe sobre las conclusiones de los debates de la reunión conjunta de la CFE en su 41.ª reunión y el Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la CEPE en su 79.ª reunión<sup>21</sup>.

53. La Conferencia Regional:

- a) hizo suyos el informe y las recomendaciones de la reunión conjunta de la CFE en su 41.ª reunión y el Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la CEPE en su 79.ª reunión.

### D. Informe sobre la labor de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura (CAEPCA)<sup>22</sup>

54. La Conferencia Regional examinó el informe sobre la labor de la CAEPCA<sup>23</sup>.

55. La Conferencia Regional:

- a) instó a los Miembros a que designasen a sus coordinadores operacionales para la CAEPCA —en cuanto única comisión paneuropea de pesca continental y acuicultura— y los apoyasen, y a que alentasen a otros países y organizaciones no gubernamentales (ONG) de la región a participar en las reuniones de la CAEPCA en calidad de observadores;
- b) alentó a los Miembros a sumarse a los proyectos de la CAEPCA que fueran de interés regional.

### E. Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso en su séptima reunión<sup>24</sup>

56. La Conferencia Regional examinó el informe sobre las conclusiones de los debates mantenidos en la séptima reunión de la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso<sup>25</sup>.

---

<sup>16</sup> Considerado mediante el procedimiento de correspondencia.

<sup>17</sup> Documento disponible en la siguiente dirección: <https://www.fao.org/3/ni195es/ni195es.pdf>.

<sup>18</sup> Considerado mediante el procedimiento de correspondencia.

<sup>19</sup> Documento disponible en la siguiente dirección: <https://www.fao.org/3/ni196es/ni196es.pdf>.

<sup>20</sup> Considerado mediante el procedimiento de correspondencia.

<sup>21</sup> Documento disponible en la siguiente dirección: <https://www.fao.org/3/ni197es/ni197es.pdf>.

<sup>22</sup> Considerado mediante el procedimiento de correspondencia.

<sup>23</sup> Documento disponible en la siguiente dirección: <https://www.fao.org/3/ni204es/ni204es.pdf>.

<sup>24</sup> Considerado mediante el procedimiento de correspondencia.

<sup>25</sup> Documento disponible en la siguiente dirección: <https://www.fao.org/3/ni206es/ni206es.pdf>.

57. La Conferencia Regional:

- a) alentó a los Miembros pertinentes de la ERC del Asia central y el Cáucaso a que anunciaran su intención de incorporarse a la Comisión;
- b) promovió la celebración del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (2022) y propuso políticas y estrategias regionales y nacionales orientadas a estas actividades a fin de optimizar el papel de la pesca y la acuicultura artesanales.

#### **F. Fecha y lugar del 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Europa**

58. Dado que no se habían recibido ofrecimientos de los Miembros, el Presidente anunció que el Director General decidiría el lugar y las fechas exactas de celebración del 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional, en consulta con los Miembros del grupo de Europa y Asia central.

#### **G. Asuntos varios**

59. La Conferencia Regional tomó nota del informe sobre las conclusiones de los debates mantenidos en la 44.ª reunión de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM).

60. La Conferencia Regional tomó nota del documento de información sobre el apoyo de la FAO a la juventud rural en Europa y Asia central. Asimismo, la Conferencia reconoció el papel especial de los jóvenes en la revitalización de las zonas rurales y la transformación de los sistemas alimentarios, la economía verde inclusiva, el relevo generacional de los pequeños productores y los agricultores familiares y otras prioridades relativas a la agricultura y las zonas rurales, y acogió con satisfacción la inclusión de la juventud como tema transversal del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031. La Conferencia Regional instó a la FAO y a sus Miembros a redoblar sus esfuerzos por respaldar a los jóvenes y crear un entorno propicio para la participación de la juventud en los procesos de formulación de políticas y de adopción de decisiones.

#### **Aprobación del informe de la Conferencia Regional**

61. La Conferencia Regional aprobó por unanimidad el informe con las observaciones formuladas durante la sesión de aprobación.

#### **Clausura de la Conferencia Regional**

62. El Sr. Laurent Thomas, Director General Adjunto (DDG) de la FAO, felicitó a los participantes por el éxito de la Conferencia Regional y dijo que era más urgente que nunca examinar las cuestiones relacionadas con la alimentación y la agricultura en la región, dados los desafíos sin precedentes que esta enfrentaba. El DDG Thomas mencionó que la guerra en Ucrania había puesto de manifiesto nuevamente la vulnerabilidad de los sistemas agroalimentarios y evidenciado las consecuencias mundiales de las crisis regionales. Asimismo, hizo hincapié en la importancia crucial de prestar apoyo a la producción y el comercio de alimentos. Ello era decisivo para conseguir salvaguardar la seguridad alimentaria y la nutrición de la población de la región y de quienes padecían hambre en otras zonas del mundo.

63. El DDG Thomas declaró que la transformación de los sistemas agroalimentarios podía lograrse tan solo mediante el establecimiento de cadenas de valor agroalimentarias resilientes y sostenibles, que eran esenciales para asegurarse de que todas las personas tuvieran acceso a alimentos nutritivos en todo el mundo. Las tres iniciativas regionales servían de marco para respaldar los esfuerzos de los Miembros con miras a reforzar y transformar los sistemas agroalimentarios y ofrecían la base para que la FAO consiguiera hacer realidad la aspiración compartida, establecida en el Marco estratégico para 2022-2031, de no dejar a nadie atrás.

64. El Sr. Thomas transmitió a la Conferencia Regional tres mensajes conclusivos:

- a) Era preciso abordar urgentemente las repercusiones de la guerra en Ucrania sobre la seguridad alimentaria mundial e impedir que se agravasen. La seguridad alimentaria mundial dependía de ello.

b) Solo era posible lograr la seguridad alimentaria mundial mediante medidas y políticas de respuesta conjuntas y coordinadas, y el apoyo de la FAO a través de la orientación brindada en el informe de la Conferencia Regional era esencial.

c) La transformación satisfactoria de unos sistemas agroalimentarios eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles en la región exigiría el compromiso de los Miembros para implicarse en ella, ejercer un liderazgo político y, más importante aún, buscar la paz.

65. El Sr. Thomas expresó su gratitud a los Miembros por su participación en la Conferencia Regional, congregados como una región unida, una FAO unificada, y los exhortó a seguir colaborando para hacer frente a problemas comunes especialmente por medio de instrumentos y foros multilaterales.

66. Asimismo, expresó su gratitud al Gobierno y al pueblo de Polonia por su cálida hospitalidad y por el excelente apoyo prestado en la preparación de esta importante Conferencia Regional en un momento crítico para la región y el mundo.

67. El Excmo. Sr. Arthur Pollock, Embajador y Representante Permanente de la República de Polonia ante la FAO, en nombre del Gobierno de Polonia, agradeció a todas las delegaciones su participación en el 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa y se felicitó por su satisfactoria conclusión. Asimismo, reiteró que había sido un honor para el Gobierno de Polonia hospedar la Conferencia Regional en Łódź.

## V. APÉNDICES

### APÉNDICE A: PROGRAMA

#### I. TEMAS PRELIMINARES

1. Elección del Presidente y los vicepresidentes y nombramiento de los relatores
2. Aprobación del programa y el calendario
3. Declaración del Director General
4. Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO
5. Declaración del Presidente del 32.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa
6. Declaración del Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)
7. Declaración del portavoz de las organizaciones de la sociedad civil

#### II. ASUNTOS REGIONALES Y MUNDIALES RELACIONADOS CON LAS POLÍTICAS Y LA REGULACIÓN

8. Implicaciones para la seguridad alimentaria y la agricultura en el mundo, incluidos los precios mundiales de los alimentos, de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania<sup>26</sup>
9. El camino hacia sistemas agroalimentarios transformadores en Europa y Asia central: medidas regionales para aplicar el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031<sup>27</sup>
10. Cadenas de valor agroalimentarias sostenibles en favor de la nutrición, un enfoque práctico para transformar los sistemas agroalimentarios con miras a lograr dietas saludables en Europa y Asia central

---

<sup>26</sup> Se hace referencia a los siguientes documentos:

ERC/22/15: Anexo a la carta de Miembros de la FAO: propuesta que se somete al examen y la decisión de la Conferencia Regional;

ERC/22/INF/14: Carta de Miembros de la FAO: solicitud de inclusión de un tema adicional en el programa del 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Europa (ERC);

ERC/22/INF/15: Carta de la Federación de Rusia sobre la revisión del programa provisional anotado del 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Europa;

ERC/22/INF/16: Declaración de la Federación de Rusia en relación con el tema 8 del programa provisional, titulado “Implicaciones para la seguridad alimentaria y la agricultura en el mundo, incluidos los precios mundiales de los alimentos, de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania”;

ERC/22/INF/19: Carta de la Federación de Rusia sobre la presentación de declaraciones relativas a los temas 8, 9 y 11 del programa de la Conferencia Regional para Europa;

ERC/22/INF/22: Carta de Miembros de la FAO: propuesta formal que se somete a la decisión de la Conferencia Regional.

<sup>27</sup> Se hace referencia a los siguientes documentos:

ERC/22/INF/17: Declaración de la Federación de Rusia sobre el tema 9 del programa de la Conferencia Regional para Europa, titulado “El camino hacia sistemas agroalimentarios transformadores en Europa y Asia central: medidas regionales para aplicar el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031”;

ERC/22/INF/19: Carta de la Federación de Rusia sobre la presentación de declaraciones relativas a los temas 8, 9 y 11 del programa de la Conferencia Regional para Europa.

### III. ASUNTOS PROGRAMÁTICOS Y PRESUPUESTARIOS

11. Resultados regionales, prioridades, las *cuatro mejoras* y los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>28</sup>
12. Información actualizada sobre la elaboración de la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación
13. Información actualizada acerca de la elaboración de la nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático
14. Síntesis de las evaluaciones de la FAO durante el período 2020-21 en la región de Europa y Asia central

### IV. OTROS ASUNTOS

15. Programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2022-25 de la Conferencia Regional para Europa
16. Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión Europea de Agricultura (CEA) en su 42.<sup>a</sup> reunión
17. Informe sobre las conclusiones de los debates de la reunión conjunta de la Comisión Forestal Europea (CFE) en su 41.<sup>a</sup> reunión y el Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) en su 79.<sup>a</sup> reunión
18. Informe sobre la labor de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura (CAEPCA)
19. Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso en su séptima reunión
20. Fecha y lugar del 34.<sup>o</sup> período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa
21. Asuntos varios<sup>29</sup>

Aprobación del informe de la Conferencia Regional

Clausura de la Conferencia Regional

### Notas informativas

Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM) en su 44.<sup>a</sup> reunión

Documento de información sobre el apoyo de la FAO a la juventud rural en la región de Europa y Asia central

---

<sup>28</sup> Se hace referencia a los siguientes documentos:

ERC/22/INF/18: Declaración de la Federación de Rusia sobre el tema 9 del programa provisional, titulado “Resultados regionales, prioridades, las *cuatro mejoras* y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”;  
ERC/22/INF/19: Carta de la Federación de Rusia sobre la presentación de declaraciones relativas a los temas 8, 9 y 11 del programa de la Conferencia Regional para Europa.

<sup>29</sup> Si así lo desean, los delegados podrán formular observaciones sobre las notas informativas en relación con el tema “Asuntos varios”.

**APÉNDICE B: LISTA DE DOCUMENTOS**

(<https://www.fao.org/about/meetings/regional-conferences/erc33/documents/es/>)

<b>Signatura</b>	<b>Título</b>
ERC/22/1 Rev.1	Programa provisional anotado
ERC/22/2	El camino hacia sistemas agroalimentarios transformadores en Europa y Asia central: medidas regionales para aplicar el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031
ERC/22/3	Cadenas de valor agroalimentarias sostenibles en favor de la nutrición, un enfoque práctico para transformar los sistemas agroalimentarios con miras a lograr dietas saludables en Europa y Asia central
ERC/22/4	Resultados de la FAO en la región en 2020-21
ERC/22/5	Prioridades de la FAO en la región de Europa y Asia central de conformidad con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031
ERC/22/6	Esquema y calendario de la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación
ERC/22/7	Información actualizada acerca de la elaboración de la nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático
ERC/22/8	Síntesis de las evaluaciones de la FAO durante el período 2020-21 en la región de Europa y Asia central
ERC/22/9	Programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2022-25 de la Conferencia Regional para Europa
ERC/22/10	Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión Europea de Agricultura (CEA) en su 42.ª reunión
ERC/22/11	Informe sobre las conclusiones de los debates de la reunión conjunta de la Comisión Forestal Europea (CFE) en su 41.ª reunión y el Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) en su 79.ª reunión
ERC/22/12	Informe sobre la labor de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura (CAEPCA)
ERC/22/13	Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso en su séptima reunión
ERC/22/14	Implicaciones para la seguridad alimentaria y la agricultura en el mundo, incluidos los precios mundiales de los alimentos, de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania
ERC/22/15	Anexo a la carta de Miembros de la FAO: propuesta que se somete al examen y la decisión de la Conferencia Regional

**SERIE INF**

<b>Signatura</b>	<b>Título</b>
ERC/22/INF/1	Nota informativa
ERC/22/INF/2 Rev.1	Calendario provisional
ERC/22/INF/3 Rev.1	Lista provisional de documentos

---

ERC/22/INF/4	Declaración del Director General
ERC/22/INF/5	Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO
ERC/22/INF/6	Declaración del Presidente del 32.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Europa
ERC/22/INF/7	Declaración del Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)
ERC/22/INF/8	Declaración del portavoz de las organizaciones de la sociedad civil
ERC/22/INF/9	Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM) en su 44.ª reunión
ERC/22/INF/10	Información actualizada sobre la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación: Nota informativa 1 – Diciembre de 2021
ERC/22/INF/11	Información actualizada acerca de la elaboración de la nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático: Nota informativa 1 – Diciembre de 2021
ERC/22/INF/12	Documento de información sobre el apoyo de la FAO a la juventud rural en la región de Europa y Asia central
ERC/22/INF/13	Declaración de competencias y derechos de voto presentada por la Unión Europea y sus Estados miembros
ERC/22/INF/14	Carta de los Miembros de la FAO: solicitud de inclusión de un tema adicional en el programa del 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Europa (ERC)
ERC/22/INF/15	Carta de la Federación de Rusia sobre la revisión del programa provisional anotado del 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Europa
ERC/22/INF/16	Declaración de la Federación de Rusia en relación con el tema 8 del programa provisional, titulado “Implicaciones para la seguridad alimentaria y la agricultura en el mundo, incluidos los precios mundiales de los alimentos, de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania”
ERC/22/INF/17	Declaración de la Federación de Rusia sobre el tema 9 del programa de la Conferencia Regional para Europa, titulado “El camino hacia sistemas agroalimentarios transformadores en Europa y Asia central: medidas regionales para aplicar el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031”
ERC/22/INF/18	Declaración de la Federación de Rusia sobre el tema 9 del programa provisional, titulado “Resultados regionales, prioridades, las <i>cuatro mejoras</i> y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”
ERC/22/INF/19	Carta de la Federación de Rusia sobre la presentación de declaraciones relativas a los temas 8, 9 y 11 del programa de la Conferencia Regional para Europa
ERC/22/INF/20	Solicitud de establecimiento de una representación de la FAO en Turkmenistán
ERC/22/INF/21	Declaración de la República de Belarús sobre el tema del programa 8 provisional (Implicaciones para la seguridad alimentaria y la agricultura en el mundo, incluidos los precios mundiales de los alimentos, de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania)
ERC/22/INF/22	Carta de Miembros de la FAO: propuesta formal que se somete a la decisión de la Conferencia Regional

## APÉNDICE C: HOJA DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN NOMINAL

### RESULT SHEET / RESULTATS / RESULTADOS / РЕЗУЛЬТАТЫ

#### Roll Call Vote / Vote par appel nominal / Votación nominal / Поименное голосование

Number of votes cast / Nombre de suffrages exprimés / Número de votos emitidos / Количество поданных голосов 43

Majority required / Majorité requise / Mayoría necesaria / Требуемое большинство 22

Votes for / Votes pour / Votos a favor / Голоса за 40

Votes against / Votes contre / Votos en contra / Голоса против 3

Abstentions / Abstenciones / Воздержавшиеся 0

<b>Votes for:</b>	Albania, Alemania, Andorra, Austria, Bélgica, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República de Moldova, Rumania, San Marino, Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania
<b>Votes pour:</b>	
<b>Votos a favor:</b>	
<b>Голоса за:</b>	
<b>Votes against:</b>	Belarús, Federación de Rusia, Tayikistán
<b>Votes contre:</b>	
<b>Votos en contra:</b>	
<b>Голоса против:</b>	
<b>Abstentions:</b>	
<b>Abstenciones:</b>	
<b>Воздержавшиеся:</b>	
<b>No reply:</b>	Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Kazajstán, Kirguistán, Serbia, Turkmenistán, Uzbekistán
<b>Aucune réponse:</b>	
<b>Ninguna respuesta:</b>	
<b>Без ответа:</b>	

**ADOPTED / ADOPTÉE / APROBADA / ПРИНЯТО**

**Elections Officer / Fonctionnaire électorale / El Oficial de elecciones /  
Сотрудник, ответственный за проведение голосования**

